



FECHA:	17 de noviembre de 2021
---------------	----------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2014-00431-00
REFERENCIA	Ejecutivo a continuación por obligación de hacer
DEMANDANTE	Florentino Corpus Pomare
DEMANDADO	Clave Allen Lindo Hall

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, el referido proceso, informándole que el ejecutado, señor Clave Allen Lindo Hall, a través de apoderado describió el traslado de la demanda dentro de la oportunidad legal pertinente, no obstante, no propuso excepciones de mérito en los términos del artículo 442 numeral 1° del C.G.P. ni acreditó el cumplimiento de lo ordenado. De otra parte, le informo del escrito de reforma a la demanda presentada por el extremo activo.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1663661081b5f762f5a398c8662fe8eca867e03be54939e231c2c8e685698155**

Documento generado en 17/11/2021 05:29:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>